



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 ABR 2016

RES. H. N° 0425/16

EXPTE.N° 4.527/14. -

VISTO:

La Res. H. N° 1.453-14, por la cual se autoriza al Licenciado Diego Sberna, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Seminario de Area Andina y Noa", de la carrera de Antropología a cargo del Lic. Christian Vitry; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al licenciado que se indica a continuación en la cátedra de "**SEMINARIO DE AREA ANDINA Y NOA**" de la Carrera de Antropología, a cargo del Lic. Christian Vitry, de acuerdo al informe presentado, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1.453-14:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
DIEGO SBERNA	18.855.157	10 DIEZ - SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Antropología y Boletín Oficial.

DD-16


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa